

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 10 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos los mismos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo que a continuación se indica:

Interesado: Desconocido.

Expediente: PE 181.

Parcela catastral: 264 del polígono 15, del término municipal de Tíjola.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Parque Eólico Arce (21 MW), en el t.m. de Tíjola (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Interesado: Desconocido.

Expediente: PE 181.

Parcela catastral: 72 del polígono 16, del término municipal de Tíjola.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Parque Eólico Arce (21 MW), en el t.m. de Tíjola (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Interesado: Desconocido.

Expediente: PE 181.

Parcela: 92 del polígono 16, del término municipal de Tíjola.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Parque Eólico Arce (21 MW), en el t.m. de Tíjola (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Almería, 10 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00250523